PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

TITULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: **GF-FO-36**		
Versión No. **03**	Página 1 de 5	
Fecha:	**01**	**03**	**2022**

Fecha trámite de pago	12 JUL. 2022	Número de Pago	12 DE LA ORDEN 01
Valor de pago solicitado	$ 148.419.800,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 01	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79** .".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006070	
Expediente Orfeo	**20221300101309000005E**	
Registro Presupuestal	No. 43722	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 3.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 3.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI 008-ARC-JOLA-2021**	
Fecha de legalización del contrato	08 MARZO 2022	
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	70.44%	
Modificaciones del contrato	☐Adición Valor _____ ☐Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	**N/A**	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101115236	2.550.000.000,00	07-03-2022	31-12-2025
• Póliza de responsabilidad	85-40-101051741	400.000.000,00	07-03-2022	31-12-2022

civil extracontractual (cuando aplica)				

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9437178799	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	07-2022	
	Periodo Pensión	06-2022	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 12 OS 01	08/07/2022	$148.419.800,00	1
2	**FACTURA CCDS-25709**	21/06/2022	$22.314.000,00	2
3	**FACTURA CCDS-25710**	21/06/2022	$37.103.400,00	3
4	**FACTURA CCDS-25711**	21/06/2022	$4.960.200,00	4
5	**FACTURA CCDS-25723**	22/06/2022	$6.088.000,00	5
6	**FACTURA CCDS-25724**	22/06/2022	$4.566.000,00	6

7	**FACTURA CCDS-25725**	22/06/2022	$43.554.500,00	7
8	**FACTURA CCDS-25737**	25/06/2022	$3.179.700,00	8
9	**FACTURA CCDS-25738**	25/06/2022	$20.594.000;00	9
10	**FACTURA CCDS-25741**	25/06/2022	$6.060.000,00	10
11	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	01/07/2022	N/A	11
12	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.12 código CT-FO-01	Del 21/06/2022 al 25/06/2022	$148.419.800,00	12
13	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
14	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	08/07/2022	N/A	N/A
15	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2019 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para
- consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 12 OS 01	08/07/2022	$ 148.419.800,00	1
2	**FACTURA CCDS-25709**	21/06/2022	$ 22.314.000,00	2
3	MIGO 5000531771	01/07/2022	$ 22.314.000,00	3
4	**FACTURA CCDS-25710**	21/06/2022	$ 37.103.400,00	4
5	MIGO [illegible]			

6	**FACTURA CCDS-25711**	21/06/2022	$	4.960.200,00	6
7	MIGO 5000531769	01/07/2022	$	4.960.200,00	7
8	**FACTURA CCDS-25723**	22/06/2022	$	6.088.000,00	8
9	MIGO 5000531767	01/07/2022	$	6.088.000,00	9
10	**FACTURA CCDS-25724**	22/06/2022	$	4.566.000,00	10
11	MIGO 5000531766	01/07/2022	$	4.566.000,00	11
12	**FACTURA CCDS-25725**	22/06/2022	$	43.554.500,00	12
13	MIGO 5000531763	01/07/2022	$	43.554.500,00	13
14	**FACTURA CCDS-25737**	25/06/2022	$	3.179.700,00	14
15	MIGO 5000531845	05/07/2022	$	3.179.700,00	15
16	**FACTURA CCDS-25738**	25/06/2022	$	20.594.000,00	16
	MIGO 5000531840	05/07/2022	$	20.594.000,00	17
	FACTURA CCDS-25741	25/06/2022	$	6.060.000,00	18
	MIGO 5000531832	05./07/2022	$	6.060.000,00	19
10	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 12**	11/07/2022	$	148.419.800,00	10
11	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.			N/A	11
12	Planilla de seguridad social en estado pagada.			N/A	12-13
13	Informe de Supervisión **No 12**	11/07/2022		N/A	14-17
14	Informe de Actividades (si aplica).	N/A		N/A	N/A
15	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A		N/A	N/A
16	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A		N/A	N/A
17	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A		N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Nombre HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO

Cargo/Dependencia
PROFESIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA /DOAS

Extensión
1505

Firma

VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL

Jol 12/22

Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Nombre
Yaneth Martinez A.

Cargo / Dependencia:
P.A SGC.

Extensión:

Firma:

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

TITULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: **GF-FO-36**				
Versión No. **03**	Página 5 de 5			
Fecha:	**01**	**03**	**2022**	

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director, jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: CT JAVIER RODOLFO RODRIGUEZ CASTILLO
	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (E)
	Firma

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
	TÍTULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35	Página: 1 de 1	
		Versión No. 01		
		Fecha: 11 / 8 / 2020		

Contrato No: 001-173-2021 O.S.61 — No. Registro Presupuestal/Fecha: 43722 DEL 07/03/2022
Nombre Contratista: CODIS S.A — CDP18822 DEL 02/03/2022
Presupuesto con cargo a la ALFM: SI
Con cargo a recursos de tratado(s) interadministrativo(s): No: Convenio u otras: CI 008-ARC-JOLA-2021 — Plazo de Ejecución: NO — 31/12/2022

Celebrado(a) con: ARMADA NACIONAL

	Codigo de Uso Ppto	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							3.000.000.000,00
Valor Ejecutado X...					0,00	0,00	0,00
Pago anticipo a la final							
Número de tramite de pago # 1							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25175	A-05-01-01-003-003-03	12/03/2022			6.424.300,00	6.424.300,00	2.993.575.700,00
FACTURA CCDS-25183	A-05-01-01-003-003-03	15/03/2022			6.081.750,00	6.081.750,00	2.987.493.950,00
FACTURA CCDS-25182	A-05-01-01-003-003-03	15/03/2022			17.372.000,00	17.372.000,00	2.970.121.950,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			29.878.050,00			2.970.121.950,00
TOTAL TRAMITE				29.878.050,00			
Número de tramite de pago # 2							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.970.121.950,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25232	A-05-01-01-003-003-03	25/03/2022			4.926.700,00	4.926.700,00	2.965.193.250,00
FACTURA CCDS-25237	A-05-01-01-003-003-03	26/03/2022			3.782.500,00	3.782.500,00	2.961.410.750,00
FACTURA CCDS-25238	A-05-01-01-003-003-03	26/03/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	2.954.980.500,00
FACTURA CCDS-25252	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			20.975.500,00	20.975.500,00	2.934.005.000,00
FACTURA CCDS-25253	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	2.927.574.750,00
FACTURA CCDS-25254	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			48.752.000,00	48.752.000,00	2.878.822.750,00
FACTURA CCDS-25256	A-05-01-01-003-003-03	29/03/2022			29.166.000,00	29.166.000,00	2.851.656.750,00
FACTURA CCDS-25264	A-05-01-01-003-003-03	30/03/2022			22.060.000,00	22.060.000,00	2.829.596.750,00
FACTURA CCDS-25278	A-05-01-01-003-003-03	01/04/2022			43.700.000,00	43.700.000,00	2.785.896.750,00
FACTURA CCDS-25286	A-05-01-01-003-003-03	02/04/2022			42.700.000,00	43.700.000,00	2.742.196.750,00
FACTURA CCDS-25287	A-05-01-01-003-003-03	02/04/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	2.735.766.500,00
FACTURA CCDS-25301	A-05-01-01-003-003-03	07/04/2022			22.275.446,00	22.275.446,00	2.713.491.054,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			256.630.896,00			2.713.491.054,00
TOTAL TRAMITE				256.630.896,00			
Número de tramite de pago # 3							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.713.491.054,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25307	A-05-01-01-003-003-03	07/04/2022			3.000.000,00	3.000.000,00	2.710.491.054,00
FACTURA CCDS-25332	A-05-01-01-003-003-03	12/04/2022			5.698.400,00	5.698.400,00	2.704.792.654,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			8.728.400,00			2.704.792.654,00
TOTAL TRAMITE				8.728.400,00			
Número de tramite de pago # 4							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.704.792.654,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25336	A-05-01-01-003-003-03	13/04/2022			4.928.700,00	4.928.700,00	2.699.863.954,00
FACTURA CCDS-25349	A-05-01-01-003-003-03	17/04/2022			36.976.500,00	36.976.500,00	2.662.857.454,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			41.905.200,00			2.662.857.454,00
TOTAL TRAMITE				41.905.200,00			
Número de tramite de pago # 5							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.662.857.454,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25390	A-05-01-01-003-003-03	23/04/2022			6.806.500,00	6.806.500,00	2.656.045.954,00
FACTURA CCDS-25391	A-05-01-01-003-003-03	23/04/2022			46.752.000,00	46.752.000,00	2.609.296.954,00
FACTURA CCDS-25394	A-05-01-01-003-003-03	23/04/2022			5.200.000,00	5.200.000,00	2.604.096.954,00
FACTURA CCDS-25406	A-05-01-01-003-003-03	27/04/2022			40.560.000,00	40.560.000,00	2.563.536.954,00
FACTURA CCDS-25431	A-05-01-01-003-003-03	30/04/2022			90.462.000,00	90.462.000,00	2.473.074.954,00
FACTURA CCDS-25432	A-05-01-01-003-003-03	30/04/2022			113.077.500,00	113.077.500,00	2.359.997.454,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			302.860.000,00			2.359.997.454,00
TOTAL TRAMITE				302.860.000,00			
Número de tramite de pago # 6							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	2.359.997.454,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25459	A-05-01-01-003-003-03	04/05/2022			69.533.048,00	69.533.048,00	2.290.464.406,00
FACTURA CCDS-25477	A-05-01-01-003-003-03	05/05/2022			19.931.000,00	19.931.000,00	2.270.533.406,00
FACTURA CCDS-25478	A-05-01-01-003-003-03	05/05/2022			28.080.000,00	28.080.000,00	2.242.453.406,00
N.C 281 APLICADA A LA FACTURA CCDS 25478	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			-810.000,00	-810.000,00	2.243.263.406,00
FACTURA CCDS-25503	A-05-01-01-003-003-03	10/05/2022			102.524.000,00	102.524.000,00	2.140.739.406,00
FACTURA CCDS-25514	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			96.924.000,00	96.924.000,00	2.043.815.406,00
FACTURA CCDS-25515	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			107.165.500,00	107.165.500,00	1.936.649.906,00
FACTURA CCDS-25516	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			6.430.250,00	6.430.250,00	1.930.219.656,00
FACTURA CCDS-25518	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			20.127.450,00	20.127.450,00	1.910.092.206,00
FACTURA CCDS-25519	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022			46.752.000,00	46.752.000,00	1.863.340.206,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03	12/05/2022		496.857.248,00			1.863.340.206,00
TOTAL TRAMITE				496.857.248,00			
Número de tramite de pago # 7							
Uso presupuestal a facturar por cada uso asignado:	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	1.863.340.206,00
CI 008-ARC-JOLA-2021							
FACTURA CCDS-25573	A-05-01-01-003-003-03	25/05/2022			1.220.000,00	1.220.000,00	1.862.120.206,00
FACTURA CCDS-25574	A-05-01-01-003-003-03	25/05/2022			17.080.000,00	17.080.000,00	1.845.040.206,00
FACTURA CCDS-25575	A-05-01-01-003-003-03	25/05/2022			29.230.000,00	29.230.000,00	1.815.810.206,00
FACTURA CCDS-25576	A-05-01-01-003-003-03	25/05/2022			151.088.000,00	151.088.000,00	1.664.722.206,00
FACTURA CCDS-25588	A-05-01-01-003-003-03	27/05/2022			3.782.500,00	3.782.500,00	1.660.939.706,00
FACTURA CCDS-25589	A-05-01-01-003-003-03	27/05/2022			3.782.500,00	3.782.500,00	1.657.157.206,00
FACTURA CCDS-25601	A-05-01-01-003-003-03	29/05/2022			207.002.500,00	207.002.500,00	1.450.154.606,00
FACTURA CCDS-25602	A-05-01-01-003-003-03	29/05/2022			4.928.700,00	4.928.700,00	1.445.225.906,00
FACTURA CCDS-25603	A-05-01-01-003-003-03	29/05/2022			36.976.500,00	36.976.500,00	1.408.249.406,00
FACTURA CCDS-25607	A-05-01-01-003-003-03	31/05/2022			55.000.000,00	55.000.000,00	1.353.249.406,00
FACTURA CCDS-25613	A-05-01-01-003-003-03	01/06/2022			9.763.720,00	9.763.720,00	1.343.485.686,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03	00/01/1900		519.854.520,00			
TOTAL TRAMITE				519.854.520,00			

PROCESO	GESTION FINANCIERA			
TITULO	CONTROL DE PAGOS	Codigo GF-FO-35	Pagina 1 de 1	
		Version No 01		
		Fecha 18 9 2020		

Contrato No 001-173-2021 O S 01 No Registro Presupuestal Fecha 43222 DEL 07-03-2022
Nombre Contratista CODIS S A CDP18922 DEL 02-03-2022
Presupuesto con cargo a ALPM SI NO
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No ¿Convenio u otras CI 008-ARC-JOLA-2021 Plazo de Ejecucion 31-12-2022

Celebrado(s) con ARMADA NACIONAL

	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
							$ 000.000.000,00
Valor de Contrato					0,00	0,00	0,00
Valor Ejecutado 2022							
Pago anticipo(si aplica)							
			Número de tramite de pago # 8				
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	543 435 686,00
			CI 008-ARC-JOLA-2021				
FACTURA CCDS-25614	A-05-01-01-003-003-03	01/06/2022			143.500.000,00	143.500.000,00	199 935 686,00
FACTURA CCDS-25615	A-05-01-01-003-003-03	01/06/2022			10.400.000,00	10.400.000,00	189 535 686,00
FACTURA CCDS-25616	A-05-01-01-003-003-03	01/06/2022			54.761.000,00	54.761.000,00	134 874 686,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			208.661.000,00			
TOTAL TRAMITE			208.661.000,00				
			Número de tramite de pago # 9				
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	134 874 686,00
			CI 008-ARC-JOLA-2021				
FACTURA CCDS-25643	A-05-01-01-003-003-03	05/06/2022			5.017.600,00	5.017.600,00	129 857 086,00
FACTURA CCDS-25644	A-05-01-01-003-003-03	05/06/2022			4.539.000,00	4.539.000,00	125 268 086,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			9.556.600,00			
TOTAL TRAMITE			9.556.600,00				125 268 086,00
			Número de tramite de pago # 10				
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	125 268 086,00
			CI 008-ARC-JOLA-2021				
FACTURA CCDS-25659	A-05-01-01-003-003-03	06/06/2022			31.536.400,00	31.536.400,00	93 731 686,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			31.536.400,00			
TOTAL TRAMITE			31.536.400,00				93 731 686,00
			Número de tramite de pago # 11				
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	93 731 686,00
			CI 008-ARC-JOLA-2021				
FACTURA CCDS-25681	A-05-01-01-003-003-03	14/06/2022			31.335.040,00	31.335.040,00	1 062 396 646,00
FACTURA CCDS-25682	A-05-01-01-003-003-03	14/06/2022			6.458.500,00	6.458.500,00	1 055 938 146,00
FACTURA CCDS-25683	A-05-01-01-003-003-03	14/06/2022			6.088.000,00	6.088.000,00	1 049 850 146,00
FACTURA CCDS-25684	A-05-01-01-003-003-03	14/06/2022			14.498.550,00	14.498.550,00	1 035 351 596,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			58.390.090,00			1 035 351 596,00
TOTAL TRAMITE			58.390.090,00				
			Número de tramite de pago # 12				
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	1 035 351 596,00
			CI 008-ARC-JOLA-2021				
FACTURA CCDS-25709	A-05-01-01-003-003-03	21/06/2022			22.314.000,00	22.314.000,00	1 013 037 596,00
FACTURA CCDS-25710	A-05-01-01-003-003-03	21/06/2022			37.103.400,00	37.103.400,00	976 934 196,00
FACTURA CCDS-25711	A-05-01-01-003-003-03	21/06/2022			4.950.200,00	4.950.200,00	970 983 996,00
FACTURA CCDS-25723	A-05-01-01-003-003-03	22/06/2022			6.088.000,00	6.088.000,00	964 895 996,00
FACTURA CCDS-25724	A-05-01-01-003-003-03	22/06/2022			4.586.000,00	4.586.000,00	960 309 996,00
FACTURA CCDS-25725	A-05-01-01-003-003-03	22/06/2022			43.554.500,00	43.554.500,00	916 755 496,00
FACTURA CCDS-25737	A-05-01-01-003-003-03	25/06/2022			3.179.700,00	3.179.700,00	913 575 796,00
FACTURA CCDS-25738	A-05-01-01-003-003-03	25/06/2022			20.594.000,00	20.594.000,00	892 981 796,00
FACTURA CCDS-25741	A-05-01-01-003-003-03	25/06/2022			6.060.000,00	6.060.000,00	886 921 796,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03			144.419.800,00			886 921 796,00
TOTAL TRAMITE			144.419.800,00				
Total					0,00	0,00	

PSO HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO
Supervisor C A 001-173-2021 O S 01

V PRESUPUESTO RP CTA BANCARIA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 8db9038ac81a60754bddcd456d50f0c6db49615cb8136d8444f1298db258f1f7e009d32d1b190d099e5235e8d25e6a0b

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/06/2022 1:44:44p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 25709

FECHA: 21/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,709		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL -	2,000.00	COP 11.157,000	22.314.000

SON: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Leguizamo;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	22.314.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	22.314.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/08/2022	$ 22.314.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531771
Fecha Documento	01.07.2022
Fecha Contabilización	01.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127267
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25709

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.000	GLN	11.157,0000	22.314.000
							TOTAL	22.314.000

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

02

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 7687eb79b459e5169909d125eb99a478fa228936b26a73bc10b2c8ff20c3d22c55bbc5a050d0cb840917cf6fe77ea083

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/06/2022 1:44:50p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25710

FECHA: 21/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,710		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2,700.00	COP 13.742,000	37.103.400

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Punta espada;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	37.103.400
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	37.103.400

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/08/2022	$ 37.103.400,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6526656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531770
Fecha Documento	01.07.2022
Fecha Contabilización	01.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127266
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25710 CODIS SA

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.700	GLN	13.742,0000	37.103.400
							TOTAL	37.103.400

MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 420d7b2d44edb0f049c752ef4a2078a6994605ad1cdf9c1554fdeb38e1b5130ab291bef6f59cf6aafdc6d0d8780db191

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/06/2022 1:44:54p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25711

FECHA: 21/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,711		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	700.00	COP 7.086,000	4.960.200

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;coveñas;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	4.960.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	4.960.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/08/2022	$ 4.960.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531769
Fecha Documento	01.07.2022
Fecha Contabilización	01.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127263
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM-Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25711 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr.Unit.	Vlr.Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	700	GLN	7.086,0000	4.960,200
							TOTAL	4.960,200

MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

15

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 9110249c8a2c2ff80795e2b5f1e422ff2280d55f3040ed948bbac9412188118bba0b7f3948761954605f848d91fcdf43

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/06/2022 2:54:02p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25723

FECHA: 22/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,723		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	800.00	COP 7.610,000	6.088.000

SON: SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Buenaventura;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	6.088.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	6.088.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/08/2022	$ 6.088.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531767
Fecha Documento	01.07.2022
Fecha Contabilización	01.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127262
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM-Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25723 CODIS SA

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	GLN	7.610,0000	6.088.000
							TOTAL	6.088.000

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 09b9b9b7545e83448cc2cb74bcbdd4ab9c6588e4de0d844dfe65e50a0245fd79732457f53cd7dd8c96f2d515ed3066c5

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/06/2022 2:54:11p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25724

FECHA: 22/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,724		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC	600.00	COP 7.610,000	4.566.000

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Buenaventura;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	4.566.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	4.566.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/08/2022	$ 4.566.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531766
Fecha Documento	01.07.2022
Fecha Contabilización	01.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127259
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25724 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	GLN	7.610,0000	4.566.000
							TOTAL	4.566.000

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: a7f6d10437675a4d698ebb213ddb09c64969194e49890788971bdde5068e0970989fba2f782022f5f3804edad01f132f

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/06/2022 2:54:18p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 25725

FECHA: 22/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,725		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	5,500.00	COP 7.919,000	43.554.500

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Buenaventura;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	43.554.500
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	43.554.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/08/2022	$ 43.554.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR. COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc.Num: 5000531763
Fecha Documento	01.07.2022
Fecha Contabilización	01.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127256
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25725 CODIS SA

Ros	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr.Unit	Vlr.Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	5.500	GLN	7.919,0000	43.554.500
							TOTAL	43.554.500

Emisor : MVELA

Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe :

Firma :

52

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 885c89a6803653758a7139e9d7869327a5db7ab8996e8cc39673e38c2a740f91fb80bd306e036d02d6d430a89a25f74f

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 28/06/2022 2:14:13p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 25737

FECHA: 25/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,737		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	450.00	COP 7.066,000	3.179.700

SON: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Barranquilla;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	3.179.700
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	3.179.700

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	09/08/2022	$ 3.179.700,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531845
Fecha Documento	05.07.2022
Fecha Contabilización	05.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127283
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25737 CODIS SA

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr Unit	Vlr Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	450	GLN	7.066,0000	3.179.700
							TOTAL	3.179.700

Emisor : MVELA

Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN — Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe :

Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 438796fa326d97a2bb8fb44b5c2f0eb9abec5723f99d39179bd37d4391667e73d7f3c97b46dd24cbf2b6a5e513b2f685

Documento firmado electronicamento

FECHA DE VALIDACIÓN: 28/06/2022 2:14:26p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25738

FECHA: 25/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CCDS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-06 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,738		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC	2,000.00	COP 10.297,000	20.594.000

SON: VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Puerto Leguizamo;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	20.594.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	20.594.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	09/08/2022	$ 20.594.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6575656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531840
Fecha Documento	05.07.2022
Fecha Contabilización	05.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127282
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM.Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25738-CODIS SA

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr Unit	Vlr Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	2.000	GLN	10.297,0000	20.594.000
							TOTAL	20.594.000

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 4e14cfd61f5f42855f689a5e643e5406b0d902748819fe9f283401839890e29392b3ea4f099b6f1b86d3f9859c2c81ce

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 28/06/2022 2:14:42p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 25741

FECHA: 25/jun./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764022332342 DE FECHA 03/12/2021-03/12/2023 HABILITADA DEL CODS 24706-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/C.C:	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	TELEFONO:	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	ZONA:	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 25,741		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	600.00	COP 10.100,000	6.060.000

SON: SEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Orocue;pablo.sanchez@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	6.060.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	6.060.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota:	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	09/08/2022	$ 6.060.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000531832
Fecha Documento	05.07.2022
Fecha Contabilización	05.07.2022
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100127281
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-972-2022
Clase Movimiento	101 EM-Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	25741 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	600	GLN	10.100,0000	6.060.000
							TOTAL	6.060.000

Emisor : MVELA Firma : MITZI FARIDY VELA MERCHAN Firmado digitalmente por MITZI FARIDY VELA MERCHAN

Recibe : Firma : _____

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: C.T.J-0-01			
		Versión No. 00		Página 1 de 3	
		Fecha	12	5	2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

[illegible]	FECHA DEL CONTRATO: 07 DE MARZO /2022
[illegible]	
[illegible] PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS [illegible] CONTARAN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Ítem No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79"	
[illegible]	
[illegible]	

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA	Del 22/04/2022 al 24/06/2022	HORA	N/A	ENTREGA PARCIAL No	12
				ENTREGA UNICA	
[illegible]		DIRECCIÓN		EN LOS SITIOS RELACIONADOS	

INTERVINIENTES EN LA ENTREGA:

ENTIDAD O EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
[illegible] S.A	HUGO PUENTES PAÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
[illegible] DE LAS FUERZAS MILITARES	PABLO AGUSTO SANCHEZ MATE	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR CONTRATO No.001-175-2021

[illegible] DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	CI-000008-21-ARC - CI-000184-21-DGM - CI-000185-21-COF
[illegible]	ARMADA NACIONAL - DIMAR - FUERZA AEREA

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION			CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
[illegible]	[illegible] SUMINISTRO PUTUMAYO	DIESEL CORRIENTE	CCDS-25709	2.000	$ 11.157,00	$ 22.314.000,00
2	PUNTA ESPADA	DIESEL CORRIENTE	CCDS-25710	2.700	$ 13.742,00	$ 37.103.400,00
3	COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CCDS-25722	700	$ 7.086,00	$ 4.960.200,00
4	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CCDS-25723	850	$ 7.810,00	$ 6.988.000,00
5	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CCDS-25724	600	$ 7.810,00	$ 4.686.000,00
6	BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CCDS-25725	5.500	$ 7.919,00	$ 43.554.500,00
7	BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CCDS-25737	450	$ 7.068,00	$ 3.179.700,00
8	[illegible] SUMINISTRO PUTUMAYO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	CCDS-25738	2.000	$ 10.297,00	$ 20.594.000,00
9	DIESEL E	DIESEL CORRIENTE	CCDS-25741	600	$ 10.100,00	$ 6.060.000,00
[illegible]	[illegible]					

VALOR SIN I.V.A	$ 148.419.800,00
VALOR I.V.A (___)%	
VALOR TOTAL	$ 148.419.800,00

[illegible] LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN [illegible]

[illegible] CONTRATO: X ANEXO DEL CONTRATO No.___: [ ] FICHA TECNICA [ ] ESPECIFICACIONES ITECNICAS: X

[illegible] TECNICA: [illegible] X [illegible] CUAL:

[illegible] ACUERDO CON LA APLICACION DE [illegible]

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
[illegible] REALIZADA		X	[illegible]
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	[illegible]
[illegible] ESPECIFICA		X	[illegible]
[illegible]		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE / CLIENTE

[illegible] DEL OBJETO DEL CONTRATO POR PARTE DE [illegible]

[illegible] [ ] [illegible] X

[illegible] CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

[illegible] SUMINISTROS DE ACUERDO A SOPORTES ADJUNTOS

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVINIENEN:

ENTIDAD O EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
[illegible] S.A	HUGO PUENTES PAÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
[illegible] DE LAS FUERZAS MILITARES	PABLO AGUSTO SANCHEZ MATE	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
[illegible]				

Cartagena de Indias, D.T Y C, 07 de junio de 2022

A quien interese:

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo HUGO PUENTES PATIÑO identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.,

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9435923720 de 16 de junio de 2022, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 64 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.
Para mayor constancia se firma a los 07 días del mes de junio de 2022

Cordialmente

HUGO PUENTES PATIÑO
C.C. No. 91.214.111
REPRESENTANTE LEGAL
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1543369393	9437178799	E	2022/07/08	2022/07/08	BANCOLOMBIA	0	$54,325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (62 Afiliados)																							$161,096,450	$26,475,500			$165,096,450	$8,979,800			$165,422,779	$6,585,800			$165,096,450		$11,118,000		$23,925,199	$1,196,500		$54,325,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (62 Afiliados)																							$161,096,450	$26,475,500			$165,096,450	$8,979,800			$165,422,779	$6,585,800			$165,096,450		$11,118,000		$23,925,199	$1,196,500		$54,325,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							$11,324,699	$1,925,400			$11,324,699	$1,415,600			$11,324,699	$453,000			$11,324,699		$788,200		$11,324,699	$566,300		$5,148,500
1	CC	22523330	OLIVERO KELLY										X									23030 1	30	$11,324,699	$1,925,400	EPS005	30	$11,324,699	$1,415,600	CCF07	30	$11,324,699	$453,000	14-4	30	$11,324,699	6.960%	$788,200	30	$11,324,699	$566,300	No	$5,148,500
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (61 Afiliados)																							$149,771,751	$24,550,100			$153,771,751	$7,564,200			$154,098,080	$6,102,800			$153,771,751		$10,329,800		$12,600,500	$630,200		$49,177,100
2	CC	1047401854	ACOSTA JULIO	X									X									23030 1	25	$1,121,060	$179,400	EPS002	25	$1,121,060	$44,900	CCF08	25	$1,121,060	$44,900	14-4	25	$1,121,060	6.960%	$78,100	25	$0	$0	SI	$347,300
3	CC	1007979939	AGAMEZ JENSSER																				0	$0	$0	EPS048	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$194,600
4	CC	1047498332	ALVAREZ ARNOLD	X									X									23020 1	30	$1,231,815	$197,100	EPS002	30	$1,231,815	$49,300	CCF08	30	$1,231,815	$49,300	14-4	30	$1,231,815	6.960%	$85,800	30	$0	$0	SI	$381,500
5	CC	1047384556	BATISTA HAYDER										X									23030 1	30	$2,001,346	$320,300	EPS005	30	$2,001,346	$80,100	CCF08	30	$2,001,346	$80,100	14-4	30	$2,001,346	6.960%	$139,300	30	$0	$0	SI	$619,800
6	CC	73149718	BELEÑO LUIS -										X									25-14 1	30	$2,046,456	$327,500	EPS002	30	$2,046,456	$81,900	CCF08	30	$2,046,456	$81,900	14-4	30	$2,046,456	6.960%	$142,500	30	$0	$0	SI	$633,800
7	CC	9293352	BURGOS RAFAEL										X									23020 1	30	$1,931,648	$309,100	ESSC07	30	$1,931,648	$77,300	CCF08	30	$1,931,648	$77,300	14-4	30	$1,931,648	6.960%	$134,500	30	$0	$0	SI	$598,200
8	CC	9147881	CARABALLO TOMAS										X									23100 1	30	$1,595,918	$255,400	EPS002	30	$1,595,918	$63,900	CCF08	30	$1,595,918	$63,900	14-4	30	$1,595,918	6.960%	$111,100	30	$0	$0	SI	$494,300
9	CC	1047427035	CARMONA JHAN										X									23020 1	30	$1,488,887	$238,300	EPS002	30	$1,488,887	$59,600	CCF08	30	$1,488,887	$59,600	14-4	30	$1,488,887	6.960%	$103,700	30	$0	$0	SI	$461,200
10	CC	1047449641	CASAS ADOLFO																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
11	CC	1128062107	CASSAS JESUS																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
12	CC	70530867	CAUSIL LUIS										X									23030 1	30	$1,426,562	$228,300	ESSC24	30	$1,426,562	$57,100	CCF08	30	$1,426,562	$57,100	14-4	30	$1,426,562	6.960%	$99,300	30	$0	$0	SI	$441,800
13	CC	1048272570	CUETO RAFAEL		X								X									23100 1	13	$1,188,971	$190,300	EPS002	13	$1,188,971	$47,600	CCF08	13	$1,801,523	$72,100	14-4	13	$1,188,971	6.960%	$82,800	13	$0	$0	SI	$392,800
14	CC	9298436	ELLES CESAR										X									23100 1	30	$2,805,923	$449,000	EPS002	30	$2,805,923	$112,300	CCF08	30	$2,805,923	$112,300	14-4	30	$2,805,923	6.960%	$195,300	30	$0	$0	SI	$868,900
15	CC	33102158	ESQUIVIA JULIA																			23100 1	30	$2,340,000	$374,400	EPS005	30	$2,340,000	$93,600	CCF08	30	$2,340,000	$93,600	14-4	30	$2,340,000	6.960%	$162,900	30	$0	$0	SI	$724,500
16	CC	73149179	FUENTES EDGAR	X	X																	25-14 1	18	$618,000	$98,900	EPS005	18	$618,000	$24,800	CCF08	18	$618,000	$24,800	14-4	18	$618,000	6.960%	$43,100	18	$0	$0	SI	$191,600
17	CC	73163688	GARCIA AMORES																			23030 1	30	$1,135,000	$181,600	EPS002	30	$1,135,000	$45,400	CCF08	30	$1,135,000	$45,400	14-4	30	$1,135,000	6.960%	$79,000	30	$0	$0	SI	$351,400
18	CC	73151781	GOMEZ SANDIS		X								X									25-14 1	8	$1,184,896	$189,600	EPS002	8	$1,184,896	$47,400	CCF08	8	$1,404,410	$56,200	14-4	8	$1,184,896	6.960%	$82,500	8	$0	$0	SI	$375,700
19	CC	1143271792	HERRERA LUIS	X									X									23030 1	25	$1,121,060	$179,400	EPS037	25	$1,121,060	$44,900	CCF08	25	$1,121,060	$44,900	14-4	25	$1,121,060	6.960%	$78,100	25	$0	$0	SI	$347,300
20	CC	9293649	JIMENEZ EULISES										X									23030 1	30	$3,187,040	$510,000	EPS002	30	$3,187,040	$127,500	CCF06	30	$3,187,040	$127,500	14-4	30	$3,187,040	6.960%	$221,900	30	$0	$0	SI	$986,900
21	CC	73111970	LOPEZ EDGARDO	X									X									25-14 1	30	$3,901,042	$624,200	EPS005	30	$3,901,042	$156,100	CCF08	30	$3,901,042	$156,100	14-4	30	$3,901,042	6.960%	$271,600	30	$0	$0	SI	$1,208,000
22	CC	1001903891	MARIMON DANIELA																				0	$0	$0	ESSC24	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$194,600
23	CC	1143352173	MARTINEZ JOSE																			23100 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS002	30	$5,000,000	$200,000	CCF08	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	SI	$1,398,000
24	CC	45503236	MEDRANO ESTELA																			25-14 1	30	$1,548,000	$247,700	EPS005	30	$1,548,000	$62,000	CCF08	30	$1,548,000	$62,000	14-4	30	$1,548,000	6.960%	$107,800	30	$0	$0	SI	$479,500
25	CC	1067929766	MONZON DEIVIS										X									23030 1	30	$1,472,076	$235,600	EPS002	30	$1,472,076	$58,900	CCF08	30	$1,472,076	$58,900	14-4	30	$1,472,076	6.960%	$102,500	30	$0	$0	SI	$455,900
26	CC	1002101310	MORA LEONEL										X									23030 1	30	$1,128,646	$180,600	ESSC07	30	$1,128,646	$45,200	CCF08	30	$1,128,646	$45,200	14-4	30	$1,128,646	6.960%	$78,600	30	$0	$0	SI	$349,600
27	CC	1047478442	MORELOS ERICK										X									23030 1	30	$1,899,172	$303,900	EPS002	30	$1,899,172	$76,000	CCF08	30	$1,899,172	$76,000	14-4	30	$1,899,172	6.960%	$132,200	30	$0	$0	SI	$588,100
28	CC	1047407537	NUÑEZ MARILUZ																				0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$194,600
29	CC	1047429897	OCORO JOHN	X																		23020 1	30	$3,500,050	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 012
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-173-2021
(Orden de suministro N° 01)

Bogotá D.C.11/07/2022

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 012 de la orden de suministro N°01 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 21 al 25 de junio 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79.**"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 01., por valor de **3.000.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 01: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	JUNIO
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logistica; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato .	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los	N/A	SI

	combustibles a todo costo		
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) dias calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las caracteristicas técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la	N/A	SI

	Resolución 1223 de 2014		
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO, NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la eje del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la nc (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍST aprobación del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse prod modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmer AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá inc mediante acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercializ descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los c	N/A	N/A

	bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; co bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y apro del Ordenador del Gasto		
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el va trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto)	N/A	N/A

	•Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho		
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI

48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	SI	SI
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes		

	de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.		
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	SI	SI
59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: (ii) Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

PROCESO			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: **CT-FO-11**	
		Versión No. **01**	Página 9 de 15
		Fecha. 05 08 2020	

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	PLANEACION	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Al termino Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravíen o sufran algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripcion	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implemantado	Impacto despues del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimaca en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol frente identificar novedades referentes a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas bioseguridad dentro de las empresas El asociados	1	3	5	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Terminos de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicacion	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONÓMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicacion	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCIÓN	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumplir con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Fatrcuino derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPP'S, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo cartucho para inhalación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga uso de EPP'S para trabajo en alturas, verificar la ausencia de Redes electricas cercanas, posicionamiento del vehiculo en una zona que limita el contacto electrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehiculo al momento del descargue (max 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

TRAMITES DE PAGO					
ORDEN DE SUMINISTRO No. 01				$ 3.000.000.000,00	CONTRATO INTER
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 1	FACTURA CCDS-25173	12/03/2022	$ 6.424.300,00	$ 2.993.575.700,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25183	15/03/2022	$ 6.081.750,00	$ 2.987.493.950,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25182	15/03/2022	$ 17.372.000,00	$ 2.970.121.950,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 29.878.050,00**	**$ 2.970.121.950,00**	
TOTAL			**$ 29.878.050,00**		
PAGO 2	FACTURA CCDS-25232	25/03/2022	$ 4.928.700,00	$ 2.965.193.250,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25237	26/03/2022	$ 3.782.500,00	$ 2.961.410.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25238	26/03/2022	$ 6.430.250,00	$ 2.954.980.500,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25252	29/03/2022	$ 20.975.500,00	$ 2.934.005.000,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25253	29/03/2022	$ 6.430.250,00	$ 2.927.574.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25254	29/03/2022	$ 46.752.000,00	$ 2.880.822.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25256	29/03/2022	$ 29.166.000,00	$ 2.851.656.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25264	30/03/2022	$ 22.060.000,00	$ 2.829.596.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25279	1/04/2022	$ 43.700.000,00	$ 2.785.896.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25286	2/04/2022	$ 43.700.000,00	$ 2.742.196.750,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021

	FACTURA CCDS-25287	2/04/2022	$ 6.430.250,00	$ 2.735.766.500,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25301	7/04/2022	$ 22.275.446,00	$ 2.713.491.054,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 256.630.896,00**	**$ 2.713.491.054,00**	
TOTAL			**$ 256.630.896,00**		
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**	**CONTRATO INTER**
PAGO 3	FACTURA CCDS-25307	7/04/2022	$ 3.030.000,00	$ 2.710.461.054,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25332	12/04/2022	$ 5.698.400,00	$ 2.704.762.654,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 8.728.400,00**	**$ 2.704.762.654,00**	
TOTAL			**$ 8.728.400,00**		
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**	**CONTRATO INTER**
PAGO 4	FACTURA CCDS-25338	13/04/2022	$ 4.928.700,00	$ 2.699.833.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25349	17/04/2022	$ 36.976.500,00	$ 2.662.857.454,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 41.905.200,00**	**$ 2.662.857.454,00**	
TOTAL			**$ 41.905.200,00**		
PAGO 5	FACTURA CCDS-25390	23/04/2022	$ 6.808.500,00	$ 2.656.048.954,00	CI-000394-21-DGM
	FACTURA CCDS-25391	23/04/2022	$ 46.752.000,00	$ 2.609.296.954,00	CI-000165-21-COF
	FACTURA CCDS-25394	23/04/2022	$ 5.200.000,00	$ 2.604.096.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25408	27/04/2022	$ 40.560.000,00	$ 2.563.536.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25431	30/04/2022	$ 90.462.000,00	$ 2.473.074.954,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25432	30/04/2022	$ 113.077.500,00	$ 2.359.997.454,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 302.860.000,00**	**$ 2.359.997.454,00**	
TOTAL			**$ 302.860.000,00**		
PAGO 6	FACTURA CCDS-25459	4/05/2022	$ 69.533.048,00	$ 2.290.464.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25477	5/05/2022	$ 19.931.000,00	$ 2.270.533.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-

					2021
	FACTURA CCDS-25478	5/05/2022	$ 28.080.000,00	$ 2.242.453.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	N.C 281 APLICADA A LA FACTURA CCDS 25478	12/05/2022	-$ 810.000,00	$ 2.243.263.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25505	10/05/2022	$ 102.524.000,00	$ 2.140.739.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25514	12/05/2022	$ 96.924.000,00	$ 2.043.815.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25515	12/05/2022	$ 107.165.500,00	$ 1.936.649.906,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25516	12/05/2022	$ 6.430.250,00	$ 1.930.219.656,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25518	12/05/2022	$ 20.127.450,00	$ 1.910.092.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25519	12/05/2022	$ 46.752.000,00	$ 1.863.340.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 496.657.248,00**	**$ 1.863.340.206,00**	
TOTAL			**$ 496.657.248,00**		
PAGO 7	FACTURA CCDS-25573	25/05/2022	$ 1.220.000,00	$ 1.862.120.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25574	25/05/2022	$ 17.080.000,00	$ 1.845.040.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25575	25/05/2022	$ 29.230.000,00	$ 1.815.810.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25576	25/05/2022	$ 151.088.000,00	$ 1.664.722.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25588	27/05/2022	$ 3.782.500,00	$ 1.660.939.706,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25589	27/05/2022	$ 3.782.500,00	$ 1.657.157.206,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25601	29/05/2022	$ 207.002.600,00	$ 1.450.154.606,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25602	29/05/2022	$ 4.928.700,00	$ 1.445.225.906,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25603	29/05/2022	$ 36.976.500,00	$ 1.408.249.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25607	31/05/2022	$ 55.000.000,00	$ 1.353.249.406,00	C.I. 008-ARC-JOLA-

					2021
	FACTURA CCDS-25613	1/06/2022	$ 9.763.720,00	$ 1.343.485.686,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 519.854.520,00**	**$ 1.343.485.686,00**	
TOTAL			**$ 519.854.520,00**		
PAGO 8	FACTURA CCDS-25614	1/06/2022	$ 143.500.000,00	$ 1.199.985.686,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25615	1/06/2022	$ 10.400.000,00	$ 1.189.585.686,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25616	1/06/2022	$ 54.761.000,00	$ 1.134.824.686,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 208.661.000,00**	**$ 1.134.824.686,00**	
PAGO 9	FACTURA CCDS-25643	5/06/2022	$ 5.017.600,00	$ 1.129.807.086,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25644	5/06/2022	$ 4.539.000,00	$ 1.125.268.086,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 9.556.600,00**	**$ 1.125.268.086,00**	
PAGO 10	FACTURA CCDS-25659	8/06/2022	$ 31.536.400,00	$ 1.093.731.686,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 31.536.400,00**	**$ 1.093.731.686,00**	
PAGO 11	FACTURA CCDS-25681	14/06/2022	$ 31.335.040,00	$ 1.062.396.646,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25682	14/06/2022	$ 6.468.500,00	$ 1.055.928.146,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25683	14/06/2022	$ 6.088.000,00	$ 1.049.840.146,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25684	14/06/2022	$ 14.498.550,00	$ 1.035.341.596,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
		subtotal	**$ 58.390.090,00**	**$ 1.035.341.596,00**	
PAGO 12	FACTURA CCDS-25709	21/06/2022	$ 22.314.000,00	$ 1.013.027.596,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25710	21/06/2022	$ 37.103.400,00	$ 975.924.196,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25711	21/06/2022	$ 4.960.200,00	$ 970.963.996,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25723	22/06/2022	$ 6.088.000,00	$ 964.875.996,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-25724	22/06/2022	$ 4.566.000,00	$ 960.309.996,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2022

	FACTURA CCDS-25725	22/06/2022	$ 43.554.500,00	$ 916.755.496,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2023
	FACTURA CCDS-25737	25/06/2022	$ 3.179.700,00	$ 913.575.796,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2023
	FACTURA CCDS-25738	25/06/2022	$ 20.594.000,00	$ 892.981.796,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2024
	FACTURA CCDS-25741	25/06/2022	$ 6.060.000,00	$ 886.921.796,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2025
		subtotal	**$ 148.419.800,00**	**$ 886.921.796,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 70.44 % Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Se procedió con la verificación del pago de seguridad social y obligaciones laborales del personal vinculado por el asociado de acuerdo a planillas y de acuerdo a certificado del revisor fiscal.

Del saldo del contrato **$ 886.921.796,00** se continúa con los suministros a las unidades militares teniendo en cuenta el cumplimiento contractual que hasta el momento ha dado de parte del asociado.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 12 de la orden de suministro No 01 derivada del contrato No. 001-173-2021, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor **$ 148.419.800,00** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente.

HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO
PROFESIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA /DOAS
Supervisor del CS No. 001-173-2021 O.S 01